

PLAN Municipal de Desarrollo 2013-2016.
Municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas.

Contenido

Presentación

El Plan de Desarrollo Municipal de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas, 2013-2016, recoge los principios de Planeación Democrática Federal, Estatal y Municipal y fue elaborado con el propósito de favorecer la coordinación de los tres niveles de gobierno y propiciar la participación ciudadana en la estrategia del desarrollo del municipio.

Asimismo, este documento busca encauzar los esfuerzos de la Administración Municipal 2013–2016 de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas, que me honro en presidir hacia metas claras y concretas, mismas que se ejecutarán con el esfuerzo y dedicación de un equipo de funcionarios sensibles a las necesidades y problemáticas de los habitantes de nuestro municipio, que me acompañan en esta grata tarea de servirle a mi gente, siendo el Plan Municipal de Desarrollo un documento rector, de planeación estratégica, que tiene como principal objetivo ordenar y sistematizar las acciones de un gobierno que busca ser responsable, eficiente y honesto, que busca darle a nuestro municipio un desarrollo económico sustentable; un Desarrollo Social Humano y un Desarrollo Urbano que respete su entorno ecológico, siendo con este plan como definimos el rumbo que va a seguir nuestra Administración Municipal.

Este Plan Municipal de Desarrollo se formuló con base en una metodología participativa e Incluyente a través de la conformación de objetivos de trabajo, y en el mismo se encuentran las acciones de gobierno hacia las principales demandas de la sociedad Díaz Ordaz, siendo claramente preciso que nuestro principal objetivo es promover y generar las condiciones propias para el desarrollo sustentable de los habitantes de nuestro municipio; siendo el mejorar la calidad de vida del diazordacense la prioridad de mi gobierno.

Para cumplir con esta importante meta, vamos a modernizar las estructuras administrativas del gobierno municipal, a través de esquemas de innovación gubernamental y sistemas de medición, siendo una de las primeras acciones, la de evaluar la operación y procedimientos de atención de las demandas de la sociedad, así como los tiempos de respuesta, debiéndose esto a que

estamos decididos a construir un gobierno eficaz y eficiente, de resultados inmediatos y cuantificables, porque nuestro deseo es trabajar para Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas.

Los retos a enfrentar son grandes, y por ello se ocupa de la participación ordenada, sistematizada y permanente de la sociedad civil, a través de los grupos organizados de la sociedad, las asociaciones, los empresarios, los partidos políticos, los representantes de comunidades, colonias y asentamientos irregulares, para que contribuyan en la solución de los problemas de todos.

Esta Administración se propone promover y estimular la participación social para que juntos, Gobierno y Sociedad construyamos el futuro de nuestro municipio, más democrático y con mejores oportunidades para todos.

Atentamente.

C. Jorge R. Longoria Olivares.

Presidente Municipal.

Administración 2013-2016.

Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas.

Fundamentos Legales.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su título quinto, Artículos 27 y 115, Fracciones I, II, III, IV y V, 121 Fracciones I y II, le otorga a los municipios de la República Mexicana las obligaciones de cubrir sus necesidades básicas, con los medios y productos que los mismos requieran.

La Constitución Política del Estado de Tamaulipas, en sus Artículos 3 y 4 segundo párrafo y 132 Fracción XV, disponen que el municipio de ciudad Gustavo Díaz Ordaz, tomando como base de su organización política y administrativa de municipio libre, en los términos que establezca el Código Municipal, podrá celebrar en el ámbito de su competencia, convenios y acuerdos con la federación y entre sí, para la planeación, coordinación y ejecución de los programas de desarrollo económico social.

La Ley Estatal de Planeación en sus Artículos 1, 2, 3, 5, 7, 13, 14, 15, 18, 21, 22, 24, 26, 43, 47 y 48, otorga al presidente y a las dependencias administrativas a su cargo, la facultad de que un término de tres meses, contados a partir del primero de octubre del año en curso, la elaboración y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo y sus previsiones se realizarán durante el período constitucional que le corresponda, así también el Plan Municipal contiene los objetivos generales, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio de Gustavo Díaz Ordaz.

El Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, establece en sus Artículos 1, 2, 3, 42 y 49, Fracciones III, IV, VII, XXIII, XXIV, XXVI y XLIV, y demás relativos, disponen que son facultades y obligaciones del Ayuntamiento de Gustavo Díaz Ordaz, formular, aprobar, intervenir y cooperar con toda clase de autoridades y organismos que promuevan o ejecuten actividades de interés municipal; así también dispone en su Artículo 55 Fracciones XIV, XV y XVI; que el presidente del municipio tiene la obligación de crear el Plan de Desarrollo Municipal y vigilar la prioridad del mismo; y dando cumplimiento a los programas que de este se deriven.

El Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en el Capítulo II de la Planeación Municipal, en sus Artículos 182, 183, 184, 185, 186, 187 y 188, dispone que los planes municipales de desarrollo precisaran los objetivos generales, estrategias y prioridades para el desarrollo integral del municipio; sus planteamientos se referirán al conjunto de la actividad económica y social, contendrá también las previsiones sobre los recursos que serán

asignados a tales fines; determinarán los instrumentos responsables de su ejecución y establecerán los lineamientos de la política de carácter municipal, sectorial y de servicios municipales e indicarán los programas sectoriales institucionales, regionales y especiales.

Las dependencias encargadas de su ejecución elaborarán programas operativos anuales en concordancia con los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo.

El Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en el Capítulo III de la coordinación, concertación e inducción, en sus Artículos 189, 191 y 192, defieren que los municipios tienen la facultad de convenir y acordar con el Gobierno Federal y Estatal, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiere, a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación y programación del desarrollo municipal y en la ejecución de acciones conjuntas; así también las políticas que normen el ejercicio de las atribuciones que las leyes confieren a los ayuntamientos, para fomentar, promover, regular, restringir, orientar, prohibir y en general inducir acciones de los particulares en materia económica y social, se ajustaran a los objetivos y prioridades del Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se deriven.

El Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en el Capítulo IV de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal, en sus Artículos 195, 196, 197 y 198, disponen que la creación de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal, el cual se encargará de promover y coordinar la formulación, actualización, instrumentación y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo respectivo, buscando compatibilizar, a nivel local, los esfuerzos que realicen los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, tanto en el proceso de planeación, programación, evaluación e información, como en la ejecución de obras y la prestación de servicios públicos propiciando la colaboración de los diversos sectores de la sociedad; así también disponen de la integración de los comités.

En cumplimiento con lo establecido en las normas vigentes, se presenta el marco de referencia para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas para el Periodo 2013-2016, con énfasis en el análisis de las demandas y opiniones expresadas por la ciudadanía en general

y sociedad civil organizada, consultados durante el proceso de elaboración del plan, cumplimentando y con plena observancia de la normatividad, a fin de establecer las bases legales que sustentan el presente trabajo en el Marco Jurídico en vigor, en donde se especifican los apartados de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Tamaulipas, que justifican el elaborar este Plan Municipal de Desarrollo de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas, 2013-2016, siendo por ello que someto a consideración del R. Ayuntamiento de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas, este documento, el cual habrá de ser el instrumento rector que guiará nuestras acciones de gobierno en los próximos años para cumplir con los compromisos que responden a las expectativas que la comunidad creó sobre nosotros, siendo este Plan Municipal de Desarrollo, producto de una amplia consulta ciudadana y planeación municipal detallada, donde se registran las propuestas recibidas y los compromisos asumidos en las reuniones de trabajo domiciliarias que se desarrollaron durante el periodo electoral.

Misión.

Administrar con eficiencia y eficacia los recursos humanos materiales y financieros con que cuenta el Municipio, dando prioridad a los sectores de la población más vulnerable para así fortalecer cada uno de los sectores de nuestra población.

Visión.

El Gobierno Municipal trabajará en coordinación con la administración Estatal, Federal y la Iniciativa Privada, para aterrizar el mayor número de programas en beneficio de nuestra sociedad, apegados a la normatividad vigente y transparentado los recursos públicos, mismos que se entregaran a el Órgano de Control y Vigilancia Correspondiente.

Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas.

De reciente creación, emerge en la frontera con empuje vigoroso, para buscar su cauce y ganarse su lugar en la historia.

La lucha por su independencia la fortalece en el corto tiempo de su existencia logra incorporarse a ritmo de trabajo, producción y progreso que le marca y exige la era moderna, localizándose el municipio de Gustavo Díaz Ordaz en la

frontera norte de Tamaulipas, colindando al norte con Los Ebanos, Texas, EUA; al este con Reynosa; al Oeste con Camargo y al sur con Nuevo León.

Cuna de las culturas de los Tarehuanos y Come crudos, el municipio empieza a florecer en 1950 como San Joaquín del Monte, después como Cuevas, San Miguel de Camargo; erigiéndose el 8 de septiembre de 1951 y bajo el decreto No. 461 como municipio con el nombre de San Miguel de Camargo y el 26 de Marzo de 1968 queda registrado como Gustavo Díaz Ordaz, de acuerdo al decreto No. 276 y su Cabecera Municipal obtiene la categoría política de ciudad, con el mismo nombre del Municipio y a partir de esta fecha y en base a la Unidad de su gente y el deseo de sobresalir este Municipio trabaja con ímpetu buscando el progreso, contando con una infraestructura adecuada o encaminada a la agricultura, pero susceptible de mejorarse, adecuarse y actualizarse para que funcione en condiciones óptimas, perteneciendo el municipio fisiográficamente, en su parte oriental, a la Provincia VIII, Llanura Costera del Golfo Norte, Subprovincia, Llanura Costera Tamaulipeca; y la parte occidental pertenece a la Provincia VI, Grandes Llanuras de Norteamérica, Subprovincia, Llanuras de Coahuila y Nuevo León.

Su Cabecera Municipal es Ciudad Gustavo Díaz Ordaz, y cuenta con 9 Ejidos y 2 Poblados, siendo en total 135 localidades de las cuales las más importantes son: Ciudad Gustavo Díaz Ordaz, Cong. Valadeces, Los Poblados Venecia, Los Villarreales y Luis Echeverría Álvarez; Ejidos Buenavista, 5 de Febrero, Gral. Lucio Blanco, Ideal del Campesino, Marte R. Gómez, Miguel Hidalgo y Costilla, San Vicente del Potrero, Tepehuaje y Valadeces y la extensión territorial de los 9 ejidos, es de 3,836 Has, de las que 226 están destinadas a uso común 3,579 son áreas parceladas y 31 corresponden al centro de población.

Ejidos Centros de Población.

Buena Vista.

Cinco de Febrero.

General Lucio Blanco.

Ideal del Campesino.

Marte R. Gómez.

Miguel Hidalgo y Costilla.

San Vicente del Potrero.

Tepehuaje.

Valadeces

Ciudad Gustavo Díaz Ordaz se ubica directamente ante Sullivan City, Texas, a 136 kilómetros del Golfo de México, su distancia con las principales Cabeceras Municipales y otras localidades tamaulipecas es:

Reynosa Vía Carretera Libre 36 kilómetros

Matamoros Vía Autopista de Cuota 128 kilómetros

Río Bravo Vía Autopista Libre 53 kilómetros

Ciudad Victoria Vía Carretera Libre 352 kilómetros

Aldama Vía Carretera Libre 421 kilómetros

Antiguo Morelos Vía Carretera Libre 516 kilómetros

Ciudad Madero Vía Carretera Libre 538 kilómetros

Cd. Miguel Alemán Vía Carretera Libre 50 kilómetros

González Vía Carretera Libre 472 kilómetros

Llera de Canales Vía Carretera Libre 410 kilómetros

Manuel Vía Carretera Libre 457 kilómetros

Mier Vía Carretera Libre 74 kilómetros

Nuevo Laredo Vía Carretera Libre 210 kilómetros

San Fernando Vía Carretera Libre 177 kilómetros

Santander de Jiménez Vía Carretera Libre 255 kilómetros

Soto La Marina Vía Carretera Libre 308 kilómetros

Tampico Vía Carretera Libre 538 kilómetros

Tula Vía Carretera Libre 491 kilómetros

Valle Hermoso Vía Carretera Libre 115 kilómetros.

Su comunicación con EUA es por medio de un Ferry o Chalán, que es el único en el mundo que utiliza la fuerza humana como fuerza de movimiento.

Población.

Ciudad Gustavo Díaz Ordaz.- 11,523 Habitantes.

Valadeces.- 2,009 Habitantes.

Venecia.- 477 Habitantes.

Lucio Blanco.- 418 Habitantes.

Los Villarreales.- 193 Habitantes.

Luís Echeverría Álvarez.- 164 Habitantes.

Buenavista.- 105 Habitantes.

Total.- 15,775 Habitantes.

Personajes ilustres.

Manuel Guajardo González.

Juan Flores Salinas.

Pablo Marrero, maestro de música.

Monumentos históricos.

En dos de sus calles principales se ubican los monumentos a la Madre y a Don Miguel Hidalgo.

Fiestas populares

29 de septiembre.- Fiesta religiosa en honor a San Miguel Arcángel, patrono de la ciudad.

26 de marzo.- Conmemoración cívica de la emancipación del municipio.

Localización.

La Ciudad de Gustavo Díaz Ordaz se localiza a los 26º 14´ de Latitud Norte y 98º 36´ de Longitud Oeste, a un altura de 68 metros sobre el nivel del mar y su extensión territorial es de 394.86 km², que representa el 0.33% del total estatal.

Está integrado por 48 localidades, siendo las de mayor importancia: Díaz Ordaz (cabecera municipal), Congregación Valadeces, Venecia y Los Villarreales.

Geología.

En geología, una parte de la zona ribereña, donde se localiza la Cabecera Municipal, así como otra pequeña porción al sudeste del municipio son de la era Cenozoico, del período Cuaternario con roca o suelo conocido simplemente como Suelo; la mayor parte del municipio, es decir el resto, es de la era Cenozoico, del período Terciario con roca o suelo Sedimentaria.

Hidrografía.

El municipio pertenece a la cuenca hidrológica del río Bravo, localizado en la parte norte del territorio del Estado, el cual riega y da vida a laboratorios y a toda la región.

La principal fuente de abastecimiento la representa el Río San Juan que proporciona agua y riego a la parte sur del Municipio, proporcionando el Río

Bravo el agua para la ciudad e irriga la parte norte del mismo. Hay infinidad de canales.

Las Regiones y Cuencas Hidrológicas de casi todo el municipio se localizan en la Región Hidrológica RH24, Bravo-Conchos, Cuenca a Río Bravo–Matamoros–Reynosa, siendo las principales corrientes de Agua son: El Río Bravo y los Canales.

Clima.

El clima es seco estepario, muy cálido, con una temperatura media anual de 22º C, con un régimen de lluvias de verano y una precipitación media entre los 400 y 500 milímetros cúbicos, distinguiéndose con facilidad dos estaciones, la de verano y la de invierno; en la primera, la temperatura llega hasta 40ºC en los meses de mayo-agosto, y en la segunda el termómetro baja hasta menos de 5ºC.

Las Isotermas del municipio, son inferiores a los 22º C de temperatura media anual y las Isoyetas vuelven a situar a la parte ribereña del municipio, incluyendo la Cabecera Municipal en 500 mm de precipitación total anual y la mayor parte tiene un índice superior a 600 mm.

Cuenta con un clima Bsl (h') Htw (e) seco cálido muy extremoso y con presencia de canícula; la temperatura media anual es de 24ºC y la más fría de 10ºC. Su precipitación pluvial media es de 400 a 500 milímetros cúbicos, con régimen de lluvia en verano.

Orografía.

La superficie municipal es sensiblemente plana, alcanzando su Cabecera Municipal la cuota de 68 metros sobre el nivel del mar.

Tipo y uso de Suelo y Vegetación y Fauna.

El tipo de suelo del Municipio es el flucisol eútrico, suelo fértil para la agricultura. La tenencia de la tierra es eminentemente ejidal y su uso es básicamente agrícola y ganadero, contando con dos tipos de vegetación, predominando matorral alto espinoso y en una porción menor en la parte sur del Municipio, el matorral mediano subinerme.

La Agricultura y Vegetación de la parte oriental del municipio, es decir, donde localizamos la Cabecera Municipal, así como una pequeña franja ribereña occidental es predominantemente dedicada a la agricultura, donde se obtienen utilidades comestibles y forrajes, principalmente maíz, cártamo, sorgo, soya; la mayor parte del territorio está cubierta de matorrales, donde predominan: gavia, de utilidad como madera, corvagallina, que se usa como leña, e Izote, de utilidad para fibras; también encontramos un vasto territorio de pastizal, de utilidad como forrajes, entre otros, estrella africana, zacate privilegio, zacate pangola, zacate buffel y zacate tres barbas; y al occidente del municipio, incluyendo una pequeña parte oriental, localizamos mezquiales, la mayoría de los mismos de utilidad como maderas, como son mezquite, ébano, cruceto y gavía, de utilidad forrajera tenemos nagua blanca.

El Uso Potencial Agrícola del municipio es totalmente de la clase A1, Mecanizada continua.

El Uso Potencial Pecuario del municipio es P1, Para el desarrollo de praderas cultivadas.

La flora contiene abundantes matorrales espinosos como: granjeno, huizache y mezquite; así como zacate piramidal, que es un buen forrajero natural.

En la parte sur del municipio abundan los chaparros espinosos y árboles temporaleros de diversas especies y en lo que respecta a la fauna, en la parte norte y centro del municipio abunda la paloma de ala blanca, que es migratoria; y bandadas de pajarillos silvestres, tlacuache, mapache, coyote y tejón.

Infraestructura y Equipamiento Urbano.

Díaz Ordaz ofrece sobradamente a sus habitantes la infraestructura requerida, además de servicios públicos necesarios como agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, alumbrado público, pavimento, jardines, centros deportivos y recreativos, así como rastros, panteones, seguridad pública, bomberos y servicios de limpieza, aunque hay rezago en drenaje, agua potable, pavimentación, ampliación de la red vial, construcciones de instalaciones deportivas y la infraestructura social para el desarrollo futuro de la comunidad.

Las instituciones bancarias presentes en el municipio son BBVA-Bancomer y Banorte y en Organizaciones de servicio se cuenta con Club de Leones, Logias Masónicas, Club ABC, Club Amigas con Corazón, así como templos religiosos de diferentes ideologías, mientras que en el sector comercial y productivo se tienen actualmente 3 plantas maquiladoras, así como diversidad de comercios en distintos giros.

Objetivos Generales del Plan.

Ordenar el crecimiento municipal, en los aspectos físico-ambientales, económicos y sociales, para impulsar la transición del Municipio hacia el desarrollo sustentable, propiciando mejores niveles de bienestar en la población con mayores carencias.

Objetivos Específicos del Plan.

Contribuir a la reorganización político-administrativa del territorio dentro de un régimen unitario, como base para el logro de la autonomía del municipio, la descentralización y el fortalecimiento de la participación democrática, contribuyendo a la protección de la diversidad biológica, histórica y cultural del territorio y proporcionando estrategias que propicien un desarrollo territorial equilibrado, que se manifieste en una mejor distribución espacial y estructural del bienestar social.

Desarrollo Económico.

Objetivo.

Gestionar ante las instituciones pertinentes acuerdos binacionales y más inversión para fortalecer y ampliar el horario de servicio del único medio de transporte que tiene el Estado de Texas a nuestro municipio, gestionando programas de conservación, rehabilitación, iluminación y ampliación del camino que nos comunica al vecino País.

Gestionar la inversión en infraestructura de un parque industrial con desarrollo inmobiliario para agrupamientos industriales de auto partes, artículos eléctricos y electrónicos, ofreciendo a las PYMES del municipio recursos disponibles al financiamiento de la vocación emprendedora de los Díazordacenses, con financiamiento accesible y atractivo para apoyar a emprendedores.

Situación Actual.

Actualmente la actividad empresarial es poca o mínima y requiere incentivos para aumentarla.

Meta.

Lograr los objetivos trazados con gestiones apropiadas ante las autoridades pertinentes.

Actividades.

Promover fondos especializados para fomentar las micro, pequeñas y medianas empresas.

Objetivo.

Planear y construir más accesos directos y rápidos a la cabecera municipal.

Situación Actual.

No hay planeación para construir más accesos directos y rápidos a el centro de la ciudad.

Meta.

Contar con accesos directos rápidos a el centro de la ciudad.

Actividades.

Elaborar un proyecto para la creación de segundos accesos al municipio, consensuando entre los interesados que deseen participar en la construcción de dichos accesos, dándole oportunidad a la iniciativa privada de la región para participar y desarrollar, proyectos de infraestructura vial y gestionando ante el Estado, el apoyo para realizar tan importante obra.

Objetivo:

Vincular a los emprendedores y empresarios, con los fondos Federales y Estatales para desarrollar sus Actividades empresariales.

Situación Actual:

Los emprendedores y empresarios están reducidos a su mínima expresión, siendo muy pobre su actividad por lo que se ocupan incentivos para aumentarla.

Meta:

Aumentar la capacidad industrial y comercial.

Actividades:

Capacitar e informar a los emprendedores y empresarios sobre las facilidades y áreas de oportunidad, atrayendo fondos especializados para fomentar y promover a las micro, pequeñas y medianas empresas a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Empleo, con programas atractivos de estímulos fiscales estatales y municipales a los empresarios que se establezcan en el municipio.

Objetivo:

Identificar nichos de mercados y giros afines para iniciar una campaña promocional.

Situación Actual:

La actual industria en nuestro municipio comprende la manufacturera y el procesamiento del maíz palomero.

Meta:

Dar a conocer a nuestro municipio como plataforma industrial.

Actividades:

Definir los puntos de interés y nuestra vocación como municipio, con una plataforma industrial y comercial para darnos a conocer en los diferentes mercados regional, nacional e internacional, mediante una base de datos de los productos y servicios que ofrecemos en el municipio y promoverlos en otras ciudades y países.

Obras Públicas.**Objetivo:**

Fomentar la mejora de avenidas principales.

Situación Actual:

Los camellones y guarniciones carecen de un aspecto distintivo que mejore la visibilidad, siendo necesario mejorar el aspecto para que la ciudad presente un aspecto agradable.

Meta:

Hacer que camellones centrales y banquetas den un aspecto de limpieza y vialidad segura.

Actividades:

En coordinación con el Departamento de Tránsito y Vialidad, ubicar y registrar cruce de camellones y guarniciones que requieren pintura para señalamientos, creando glorietas en puntos estratégicos; podando árboles para mejorar la imagen y la vialidad, aplicando a camellones y guarniciones una pintura especial, modernizando el alumbrado público e instalando la nomenclatura en todas las calles y avenidas.

Objetivo:

Mejorar la vía de acceso al municipio.

Situación Actual:

Se tiene una sola vía de acceso a la ciudad.

Meta:

Mejorar la vialidad de entrada y salida de la ciudad.

Actividades:

Instalar luminarias ahorradoras de energía en camellón central y costados de la avenida, creando salidas y entradas fáciles a las colonias aledañas a la avenida, gestionando ante el Gobierno del Estado los apoyos suficientes para la realización de la obra.

Objetivo:

Ampliar y modernizar el servicio básico de Alumbrado Público.

Situación Actual:

Hay 2,400 lámparas de las cuales 1,600 están en el área urbana y 800 están en el área rural.

Cada mes renovamos 20 lámparas por lo que funcionan regularmente un promedio de 1,920 lámparas, con una cobertura de servicio del 80%.

Meta:

Lograr una cobertura del 100% en luminaria ahorradora en el alumbrado público.

Actividades:

Elaborar un registro de necesidades de alumbrado, enumerando las necesidades de alumbrado público por prioridades, inspeccionando rutinariamente el alumbrado público ya instalado, con un programa de mantenimiento al alumbrado público y comités de vigilancia y suministro de lámparas para el alumbrado público, por cuadra.

Objetivo:

Lograr que el primer cuadro de la ciudad cuente con el 100% de calles pavimentadas.

Situación Actual:

Contamos con 80% de calles pavimentadas.

Meta:

Lograr la pavimentación 100% de calles.

Actividades:

Elaborar proyecto técnico y gestionar ante Gobierno Estatal y Federal el realizar dicha obra.

Objetivo:

Ampliar la cobertura del servicio básico de electrificación.

Situación Actual:

Existen localidades en el medio rural que no cuentan con electrificación.

Meta:

Tener la infraestructura eléctrica suficiente, con cobertura en el área rural.

Actividades:

Proyectar coordinadamente con la Comisión Federal de Electricidad, la construcción de infraestructura eléctrica para lograr la cobertura total en el medio rural, con un servicio básico de electrificación al municipio.

Objetivo:

Iniciar con el revestimiento de caminos rurales.

Situación Actual:

Los accesos a las comunidades rurales no son caminos revestidos que requieren un mantenimiento constante.

Meta:

Revestir los caminos que comuniquen a la mayor cantidad de comunidades rurales.

Actividades:

Elaborar un diagnóstico para determinar qué vía da acceso a un mayor número de comunidades rurales y programar el revestimiento de la vialidad con visión de futuro.

Objetivo:

Proporcionar mantenimiento a las vialidades del municipio.

Situación Actual:

Algunas vialidades carecen de mantenimiento, sus condiciones no son las más apropiadas para el tráfico vehicular.

Meta:

Mantener las arterias del municipio en óptimas condiciones para el tránsito peatonal y vehicular.

Actividades:

Elaborar una lista de requerimientos para dar mantenimiento permanente, con inspección sistemática de calles del municipio y programas de bacheo y rehabilitación de pavimentos.

Objetivo:

Construir obras de infraestructura municipal.

Situación Actual:

El municipio no tiene espacios públicos óptimos para esparcimiento y recreación de los habitantes.

Meta:

Modernizar la plaza principal; crear una biblioteca virtual y un teatro municipal.

Actividades:

Crear los proyectos técnicos y ejecutivos, gestionando ante el gobierno estatal y/o federal el apoyo para realizar dichas obras.

Objetivo:

Lograr que las colonias Las Fuentes y Prado Sur tengan 100% de drenaje, cordones y banquetas.

Situación Actual:

Las colonias Las Fuentes y Prado Sur ubicadas al sur de la ciudad, no tienen red de drenaje y con apenas un 10% de cordones y banquetas.

Meta:

Introducir drenaje, construir cordones y banquetas en colonias Las Fuentes y Prado Sur.

Actividades:

Elaborar en coordinación con la COMAPA el proyecto para la introducción del drenaje y hacer gestión ante gobierno estatal para construir en las calles de dichas colonias, cordones y banquetas.

Gestionar ante gobierno estatal y/o federal la construcción del drenaje de las colonias Las Fuentes y Prado Sur, construyendo la infraestructura para facilitar la elaboración de la obra.

Objetivo:

Sectorizar la recolección de basura agregando contenedores móviles en buen estado.

Situación Actual:

La recolección de basura se realiza sólo con una flota de 4 camiones, habiendo necesidad de ampliar la cobertura en la recolección diaria.

Meta:

Optimizar los recursos humanos y materiales en la recolección de la basura.

Actividades:

Analizar y ubicar las zonas con mayor aglomeración de basura, para destinar camiones recolectores a estas zonas, con mantenimiento a contenedores móviles existentes y asignación de contenedores móviles a zonas con menor aglomeración de basura.

Elaborar una lista de arterias viales que requieran mantenimiento permanente por personal que maneja contenedores móviles.

Educación.

Objetivo:

Constatar en cada plantel Educativo, con qué anexos recreativos cuenta y en qué condiciones, así como la superficie disponible.

Situación Actual:

La mayoría de los Jardines de Niños tienen área recreativa, pero no juegos mecánicos o están en mal estado.

Meta:

Que todos los planteles Educativos de Pre-Escolar y Primaria, tengan anexos recreativos suficientes y en buen estado.

Actividades:

Conocer específicamente las necesidades reales de cada plantel; crear comités en cada plantel educativo que impulsen programas para proveerse de recursos económicos, con actividades hasta lograr la meta fijada y un programa de instalación y reparación de juegos mecánicos.

Objetivo:

Rehabilitar en cada plantel Educativo los espacios deportivos con que cuenta.

Situación Actual:

En la mayoría de las instituciones los espacios deportivos son insuficientes y se encuentran en mal estado.

Meta:

Que las escuelas cuenten con espacios deportivos amplios y en buenas condiciones.

Actividades:

Conocer las áreas destinadas al deporte en cada plantel; Limpiar y rehabilitar las mismas.

Objetivo:

Lograr una máxima cobertura en el otorgamiento de becas.

Situación Actual:

La cobertura actual de las becas en el municipio es de un 60% aproximadamente.

Actividades:

Incrementar con apoyo del Gobierno del Estado de Tamaulipas y de la participación ciudadana, mayor incremento de becas, creando un comité que también busque fondos en organismos no gubernamentales así como en instituciones de servicio.

Objetivo:

Buscar mecanismos para que funcione en nuestro municipio una institución de nivel Superior.

Situación Actual:

En la actividad en el municipio no existe una institución o Facultad de Nivel Superior.

Meta:

Lograr la creación y funcionamiento de una Institución o Facultad de Nivel Superior.

Actividades:

Designar y otorgar facultades al comité responsable Pro-creación y funcionamiento de una Institución de Nivel Superior, ubicando un local para posible funcionamiento de la Institución, haciendo los trámites necesarios ante las autoridades competentes.

Cultura.**Objetivo:**

Proteger el patrimonio Histórico y Cultural; estimular y reconocer la participación ciudadana.

Situación Actual:

Hay incultura y apatía social por el cuidado y protección de monumentos históricos y pérdida de valores cívicos y respeto a nuestros símbolos patrios, así como pérdida de identidad nacional.

Meta:

Elaborar registro del Patrimonio Histórico del Municipio, rescatando y preservando el Archivo Histórico Municipal, promoviendo valores cívicos y respeto a nuestros Símbolos Patrios, trabajando coordinadamente con los Gobiernos Federal y Estatal para promover la lectura.

Actividades:

Realizar un registro de los edificios y monumentos históricos, por proteger, promoviendo y aplicando una protección jurídica a través de un reglamento, con la formación de un Comité de Social de Preservación y Vigilancia.

Organizar y depurar el archivo Histórico, previa capacitación y calendarizar eventos cívicos.

Fomento Deportivo**Objetivo:**

Consolidar la organización deportiva y ampliar y mejorar la infraestructura existente.

Situación Actual:

Falta diversificar el menú de deportes populares, pues hasta ahora los más practicados son el beisbol, el hockey y el futbol soccer.

Meta:

Ampliar y mejorar la Infraestructura Deportiva, creando canchas, organizando torneos y estableciendo un gimnasio multidisciplinario.

Actividades:

Crear ligas deportivas municipales, organizando reuniones de concientización sobre el beneficio de contar con estas, eligiendo presidentes de ligas idóneos, para reunirse con estos y con personajes representativos de las disciplinas deportivas para integrar el Consejo Municipal del Deporte.

Localizar espacios que pueden ser utilizados para la práctica del Deporte y gestionar ante el gobierno estatal y/o federal el apoyo para acondicionarlos.

Ecología.

Objetivo:

Implementar acciones para reforestar áreas municipales.

Situación Actual:

Algunas áreas están deforestadas por la aparición de nuevos asentamientos humanos.

Meta:

Plantar árboles propios de la región en cada área deforestada.

Actividades:

Elaborar un Padrón de áreas deforestadas y gestionar los árboles necesarios sembrar en ellas, creando comités de participación ciudadana para apoyar dichas actividades.

DIF Municipal.

Objetivo:

Incrementar a un 100% las despensas para beneficiar a más familias de escasos recursos.

Situación Actual:

En Gustavo Díaz Ordaz aumentó el índice de familias en situación vulnerable, las que carecen de algunos artículos de primera necesidad; actualmente se reciben 1,528 despensas distribuidas en igual número de familias, cada 2 meses.

Meta:

Que nuevas familias en situación vulnerable sean beneficiadas con despensas.

Actividades:

Solicitar por convenios a los diversos comercios de abarrotes que nos apoyen con despensas para las familias de escasos recursos, realizando un estudio socioeconómico para canalizar a quienes más lo necesitan y gestionar ante el Sistema DIF Tamaulipas un incremento de 100% de despensas.

Objetivo:

Promover y consolidar el desarrollo integral del niño, la familia y la comunidad.

Situación Actual:

Actualmente son beneficiados 1,532 niños con el Programa de Primero Desayunos. En CEDIF se ofrece un curso de Belleza contando con 15 alumnas inscritas.

Meta:

Aumentar el número de beneficiarios con los desayunos escolares de acuerdo a las necesidades que vayan surgiendo. Implementar mas cursos en CEDIF que favorezcan la productividad de las mujeres del municipio.

Actividades:

Gestionar ante el DIF Tamaulipas, el aumento desayunos escolares para cubrir el 100% del municipio, colaborando con las tres instancias de Gobierno

Federal, Estatal y Municipal. Promocionar los nuevos cursos de CEDIF y dar impulso a la productividad y el autoempleo.

Objetivo:

Crear un área de asistencia para la salud a la población de escasos recursos económicos.

Situación Actual:

Se cuenta con un médico pero se carece de un espacio físico para un consultorio que incluya el equipo necesario y los medicamentos básicos para dar atención médica a la población de escasos recursos económicos.

Meta:

Adecuar un área para un consultorio con el equipo necesario y los medicamentos básicos y dar atención médica a la población de escasos recursos económicos.

Actividades:

Gestionar ante el DIF Tamaulipas y la Secretaria de Salud los recursos necesarios para la creación y equipamiento de un consultorio, así como coadyuvar con el Sector Salud para proporcionar los medicamentos básicos a los pacientes. Proporcionar los servicios con consultas médicas gratuitas a la ciudadanía.

Objetivo:

Integrar los tres grupos del Voluntariado Municipal, quienes por decisión propia dedican parte de su tiempo a realizar acciones y generar iniciativas en beneficio de los que menos tienen.

Situación Actual:

Existe un solo grupo denominado Voluntariado Tamaulipas, del cual es necesario convocarlo para invitarlos a seguir formando parte activa de este voluntariado.

Meta:

Organizar y conformar los grupos Voluntariado Tamaulipas, voluntariado Juvenil Tamaulipas y voluntariado Infantil Tamaulipas; tomar protesta del voluntariado e iniciar formalmente las actividades.

Actividades:

El voluntariado propone proyectos específicos dirigidos a mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable de su comunidad. Participa en campañas y colectas. Apoya en acciones dirigidas a la población vulnerable que atiende el DIF Municipal. Contribuye con las instancias correspondientes en los casos de contingencia o desastres naturales.

Objetivo:

Realizar Brigadas Multidisciplinarias de Asistencia Social para la población en general.

Situación Actual:

Actualmente se realizan dos brigadas por año en el municipio.

Meta:

Ofrecer los servicios del Sistema DIF Municipal y Estatal en un magno evento para beneficiar a la población con consultas médicas gratuitas, Consulta Audiológica, Salud Integral de la Mujer, Consulta Odontológica y Salud Bucal, Lotería de Valores, Cursos Intensivos de Desarrollo Comunitario.

Actividades:

Solicitar ante el DIF Tamaulipas la programación de dos brigadas multidisciplinarias por año para el municipio. Promocionar las Brigadas así como los servicios que se proporcionaran. Preparar el espacio físico y el mobiliario adecuado para llevarla a cabo, contratar el personal necesario y suficiente para tal evento. Brindar a la comunidad los servicios de Asistencia social que ofrece el DIF Municipal y Estatal.

Protección Civil**Objetivo:**

Salvaguardar la integridad física de la ciudadanía, patrimonio, y prevenir a las personas en la tres fases del: Qué hacer, antes durante y después.

Situación Actual:

Se encuentra con carencias pero con muy buena disponibilidad por parte del material humano.

Meta:

Estamos previstos con 12 refugios temporales para unas de las principales amenazas en la región, como son los fenómenos hidrometeorológicos e inundaciones.

Actividades:

Crear el Consejo Directivo de Protección Civil, difundir trípticos, perifoneo etc., para alertar a la población en caso de desastre.

Monitorear por frecuencia radial el nivel del caudal del Río Bravo, almacenamiento de presas y coordenadas de un meteoro.

Vigilancia continúa a personas que tengan puestos de alimentos cocinados con Gas Butano.

Cruz Roja**Objetivo:**

Contribuir al mejoramiento de los servicios que presta la Cruz Roja.

Situación Actual:

En la actualidad la Cruz Roja no cuenta con el personal suficiente capacitado para dar la atención médica necesaria.

Meta:

Capacitar a personas para realizar primeros auxilios.

Actividades:

La Administración Municipal llevará a cabo las actividades económicas que aporten gran parte del costo del curso, con la participación del personal que labora en la Administración Municipal para que participe con una aportación.

Salud**Objetivo:**

Dotar de servicio médico al personal del Ayuntamiento.

Situación Actual:

La cobertura del sector salud entre los trabajadores de la Administración Municipal es incompleta.

Meta:

Lograr la incorporación del personal del ayuntamiento al Programa del Seguro Popular.

Actividades:

- Elaborar una lista de trabajadores que no están protegidos por alguna área del sector salud.
- Realizar una reunión con los trabajadores que no están protegidos para darles a conocer el Programa del Seguro Popular.
- Integrar un expediente del trabajador y su familia.
- Realizar el convenio correspondiente con el seguro popular.

Objetivo:

Mejorar las condiciones del edificio de Centro de Salud.

Situación Actual:

El actual edificio muestra deterioro importante en su estructura.
El inmueble ya cumplió su vida útil.

Meta:

Remodelar y/o la construcción de un nuevo edificio, con área de urgencias, zona de expulsión y servicio las 24 horas.

Actividades:

- Presentar solicitud ante la Secretaría de Salud del Estado.
- Realizar el convenio de participación Estado Municipio.

Objetivo:

Dotar de asistencia médica y social a los adultos mayores.

Situación Actual:

La atención médica de los adultos mayores desprotegidos por el sector salud es insuficiente por carecer de un programa y de una infraestructura adecuada.

Meta:

Dotar de asistencia médica en la Casa del Adulto Mayor.

Actividades:

- Elaborar una lista de adultos mayores que requieren asistencia médica y social.

Objetivo:

Mejorar las instalaciones de los dispensarios médicos de las comunidades rurales del municipio.

Situación Actual:

Las comunidades rurales cuentan con dispensario médico en malas condiciones.

Meta:

Tener dispensarios médicos en buenas condiciones.

Actividades:

- Hacer una relación de comunidades rurales que no cuentan con dispensario médico.
- Elaborar un proyecto para su mejor funcionamiento.
- Gestionar ante las autoridades correspondientes el apoyo necesario para su instalación.

Objetivo:

Dotar a la población servicio médico las 24 hrs.

Situación Actual:

La población no cuenta con una unidad médica en caso de urgencias en el horario vespertino.

Meta:

Lograr la cobertura total las 24 horas.

Actividades:

- Gestionar la ampliación de horario del Centro de Salud ante las instancias correspondientes.

Desarrollo Rural

Objetivo:

Desarrollar proyectos para lograr un área rural integral.

Situación Actual:

El área rural en nuestro municipio carece de muchos servicios.

Meta:

Que el Ejido Lucio Blanco, los Ranchos San José y Piedras, sean Poblaciones modelo donde cuenten con áreas de juego optimas, como plaza pública, biblioteca virtual y dispensario médico.

Actividades:

- Gestionar ante el Gobierno Estatal y/o Federal el apoyo para lograr dichas metas.

Objetivo:

Aplicar los diferentes Programas Federales y Estatales para el medio rural.

Situación Actual:

Existe un gran porcentaje de campesinos vecinados y pequeños propietarios que no han sido beneficiados con los programas de apoyo.

Meta:

Aumentar la cantidad de beneficiarios en los diferentes Programas Federales y Estatales de apoyo al medio rural.

Actividades:

- Realizar pláticas de orientación hacia los productores con personal de los diferentes programas.
- Elaborar una relación de los beneficiarios.
- Elaborar un padrón de personas interesadas en acceder a los beneficios de los proyectos.
- Gestionar ante las autoridades correspondientes la inclusión de los nuevos beneficiarios.

Turismo

Objetivo:

Gestionar mayor inversión en promoción del municipio.

Gestionar el instalar espectaculares o panorámicos a la entrada de la Ciudad.

Somos el único municipio en el mundo que cuenta con un CHALAN (Tipo embarcación) que une dos Países.

Situación Actual:

No hay señalamientos o espectaculares en la entrada del municipio que indique a que municipio nos aproximamos, el total de habitantes, principales negocios con los que contamos, etc.

Meta:

Lograr los objetivos trazados mediante las gestiones y autoridades pertinentes.

Actividades:

- Programar eventos que atraigan a visitantes foráneos.

Administrativa

Objetivo:

Vigilar que se cumpla la Ley Reglamentaria de Establecimientos de Bebidas Alcohólicas.

Situación Actual:

La Administración Municipal procura que los establecimientos funcionen dentro del reglamento; para ello, está verificando las licencias autorizadas y llevando la recomendación de comercializar con responsabilidad.

Meta:

Que la totalidad de los establecimientos que expenden bebidas alcohólicas funcionen dentro del marco legal.

Actividades:

- Elaborar un padrón actualizado de establecimientos dedicados a la venta de bebidas alcohólicas.

- Revisar que todos los establecimientos tengan a la vista el número de la licencia autorizada.
- Realizar una reunión con los dueños de los establecimientos para promover un consumo responsable.

Objetivo:

Vigilar el respeto de las normas jurídicas por ciudadanos y autoridades municipales en su accionar.

Situación Actual:

Las diferentes áreas que conforman la Administración Municipal conocen parcialmente las normas que regulan su funcionamiento, por lo que es necesario establecer una eficiente asesoría para adquirir el conocimiento total para lograr una mayor eficiencia y eficacia en el servicio público.

Meta:

Brindar capacitación a las diferentes áreas de la estructura municipal, para efficientizar su función.

Actividades:

- Integrar las leyes que regulan el funcionamiento de una Administración Municipal.
 - Realizar reuniones de información con las diferentes áreas.
 - Establecer un calendario para capacitar a los funcionarios municipales.
- Crear y aplicar dinámicas de integración entre empleados de la Administración Municipal.

Catastro.

Objetivo:

- “Recaudar el Impuesto Predial que el contribuyente tiene la obligación de pagar de acuerdo a la establecido por la Ley”.
- “Actualizar, Registrar y Ordenar el Sistema Catastral del Municipio de Gustavo Díaz Ordaz.”
- “Realizar convenios con las Instancias necesarias para dar sustento legal a las propiedades que se encuentren en posibilidades de legalizar”.

Meta:

- Recaudar el Impuesto Predial con efectividad para así poder tener una mejor recaudación que produzca mejoras a nuestro municipio y así el bienestar de nuestras familias.
- Modernizar y ordenar al 100% el Sistema Catastral.

Actividades:

- En coordinación con el departamento jurídico implementar mecanismos para la captación de impuestos de cuentas con rezago.
- Trabajar conjuntamente con la Dirección de Obras Públicas para el buen desarrollo y ordenamiento catastral del municipio.